



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana
Capitanía de Puerto
de Cartagena

CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA - OFICINA JURÍDICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL MARITIMA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 150

REFERENCIA: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO POR PRESUNTA VIOLACIÓN A NORMAS DE MARINA MERCANTE, INVESTIGACIÓN No.8606 MOTONAVE "TE LO DIJE".

PARTES: LISANDRO DIAZ CONTRERAS y DEIBER ALFONSO CARABALLO.

AUTO: CON FECHA JULIO TREINTA Y UNO (31) DOS MIL DIECINUEVE (2019) POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA DAR TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS PARA PRESENTAR SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY DOS (02) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA.


YENIFER OTERO P.

ASESORA JURIDICA CP05.